ACTA NRO 2

Reunión de la Asamblea inicial Anual 2024 de Adherentes al Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 26 días del mes de abril del 2024, se reúnen en forma presencial y virtual (formato híbrido) quienes integran la Asamblea de Adherentes al PITSA, llevada a cabo en el Aula de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis - Bloque I planta baja (Ejército de los Andes 950, San Luis, Capital) y desde la conexión vía Zoom (c/link de acceso informado previamente) entre el espacio presencial y adherentes vinculados por dicho programa de videollamada.

Se encuentran presentes por Coordinación del PITSA: Antonio Mangione y Juan Calvo, los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes del PITSA: Pablo Perepelizin (virtual), María Belén Sender (virtual), Bernardo Figueroa Garro y Carlos Arias; Adherentes presentes en el Aula 44: Fiol Paula Serena, Villaverde Maia Daniela, Ana Clara Denaro, César Amínico Almeida y Joaquín Facini; Adherentes conectados virtualmente: Héctor Luis Lacreu y Juan Quiroga (Asamblea Vulpiani); como Asistentes: Elba Pedernera (Equipo para el Asesoramiento y Acompañamiento - PITSA). La Asamblea da comienzo a las 16.15 hs. conforme a lo expuesto en el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea.

Orden del Día:

1. Informe del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa desde fines de 2023 a la fecha.
2. Informe sobre el estado actual del tratamiento/avances y definiciones sobre las propuestas presentadas por Adherentes en la Asamblea de noviembre de 2023.
3. Exposición de Adherentes de sus propuestas presentadas para esta asamblea. El contenido de cada una de las propuestas se puede visualizar en el documento socializado previamente (c/link de acceso para Adherentes del PITSA e integrantes del Consejo de Representantes).
4. Deliberación y tratamiento de las propuestas.
5. PITSA suma propuestas relacionadas con:

- La participación de adherentes en Comisiones del PITSA

- El acceso de Adherentes a la información de contacto del conjunto de Adherentes.
- Conformación de una base de datos de acceso libre de espacios, asociaciones, instituciones, organizaciones donde se puedan llevar adelante desde la UNSL pasantías, investigaciones, tesis, prácticas, prácticas profesionales, etc.

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL

Coordinación General agradece la participación de las personas Adherentes en general, como así también la participación virtual. Se resalta la importancia que conlleva la Asamblea para el Programa, en tanto entendemos que convoca a la participación temprana de la comunidad en la toma de decisiones en materia de política socioambiental, en y desde la Universidad Nacional de San Luis.

Se presenta un resumen de las acciones llevadas a cabo por el Programa desde la última reunión, finales del mes de noviembre del 2023 hasta la fecha. Se informa la aprobación de la Memoria y Balance del PITSA (RCS 56/24) y detalle (ver documento) por el Consejo Superior y la aprobación de acciones para el año 2024 por parte del Consejo del PITSA.
Coordinación General solicita que la Asamblea apruebe que el tema 4 (deliberación y tratamiento de las propuestas) sea tratado al final y que el tema 5 (propuestas presentadas por el PITSA) sea tratado previamente.

Se informa que las propuestas de Adherentes realizadas en noviembre 2023 se les realizó el pase a las Comisiones respectivas para el tratamiento de las mismas, por lo que cada una tendrá un informe con la devolución pertinente sobre las propuestas presentadas por Adherentes en la Asamblea respectiva de 2023.

Se refiere sobre la participación del PITSA en el 3er. Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y la 6ta. Reunión Plenaria de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS). El Programa expuso parte de sus acciones a la comunidad y a las universidades públicas y privadas de la Red entre los días 4 y 5 de abril.

Se hace referencia a la redacción de los documentos sobre el DNU 70/23 y la Ley Bases. Los mismos están consignados en la página web del PITSA. A continuación, se describen algunas consideraciones de la posición del PITSA como un espacio democrático en el que se enfatiza la participación y el respeto por la pluralidad. La Coordinación General expresa que la UNSL es diversa en posturas académicas, en tradiciones, también en ideología y en posturas políticas, por lo que se comprende las tensiones que derivan de esa diversidad que el Programa intenta discutirlas con el objetivo de generar acciones propositivas.

Se hace especial referencia al alcance de la palabra Adherente y su significado. Ser Adherentes al PITSA no significa adherir a la multiplicidad de compromisos y tensiones de nuestra institución, por lo tanto las/los Adherentes no poseen responsabilidad directa alguna.

En tanto la Asamblea de Adherentes es un espacio de participación abierta y plural, los y las Adherentes aportan desde sus saberes, intereses y visiones personales o colectivas. Se espera entonces que sean participantes activos y críticos en la generación de políticas socioambientales en la UNSL.

16.30h ingresa Cecilia Sustersic (Adherente)

Se menciona que, por ejemplo, la Cartografía de Conflictos y Problemáticas Socioambientales del PITSA se lleva adelante con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (Gestión 2019/2023) a través del Programa Universidades Sostenibles. Dicho Programa tiene anclaje en la lógica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Consejo de Representantes del PITSA mantuvo reuniones y discusiones sobre el tema y decidió por unanimidad postular a la convocatoria. El proyecto fue presentada y finalmente aceptado y financiado por la SPU. La propuesta se inscribe en un trabajo principalmente territorial que en ningún aspecto se ve afectado o condicionado por elementos de la Agenda 2030. Otra parte de la propuesta presentada incluye una encuesta permanente y una capacitación sobre la dimensión socioambiental y ODS. Esto es así porque todas las Universidades Nacionales, han comenzado un proceso gestión de políticas ambientales y socioambientales. A

nivel Nacional el marco regulatorio tiene anclaje en la sostenibilidad. En el caso de la UNSL el marco dado a lo ambiental está en su Proyecto de Desarrollo Institucional que cita a los ODS y es en estos marcos que las Universidades son inclusive auditadas interna y externamente. En este contexto se les recomienda a las universidades, desarrollar instancias de gestión tendientes a la sostenibilidad. La función del PITSA, en este contexto, es realizar un diagnóstico de las acciones que actualmente se llevan a cabo en materia ambiental y socioambiental, y es en ese sentido, que desde el PITSA se busca conocer el grado de conocimiento y valoración de estas dimensiones, y construir propuestas y polìticas propias que conduzcan a la sustentabilidad de procesos y gestión.

En el seno del PITSA se actuó crítica y reflexivamente en torno al financiamiento de manera de cumplimentar metas de interés socioambiental en la comunidad de San Luis. Todas las postulaciones a financiamiento interno o externo fueron y serán debatidos con los mismos criterios de anclarse en una visión socioambiental y que ésta no sea condicionada por los órganos de financiamiento, cualesquiera sean.

Por todo lo anterior se espera del conjunto de Adherentes contribuciones en ideas y también en críticas, porque el Programa en general y la Asamblea en particular es un espacio diverso y democrático. La adhesión es para participar en el debate.

16.35h ingresa Marcela Uribe. (integrante del Consejo, con voz, sin voto)

Cecilia Sustersic, relata su posición respecto a los ODS tomando de partida los momentos de pandemia y las relaciones altruistas entre las Instituciones y en particular la falta de solidaridad y buenos fines en las Instituciones supranacionales, por lo que declara no avalar ni adherir a nada referido a los ODS, a lo que consulta si esta posición, de rechazo y desvinculación total, impide ser adherente y está dispuesta a renunciar a PITSA en el caso de que la figura de adherente implique avalar, acordar o relacionarse con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

16.37h ingresa Nora Reyes. (Integrante del Consejo, con voz, sin voto)

Paula Fiol solicita la palabra y expresa no estar de acuerdo tampoco con los ODS.

Desde Coordinación se argumenta que la lógica propuesta a partir de los ODS son instrumentalistas y no resuelven las causas últimas de las inequidades de acceso a bienes comunes. Al mismo tiempo, las universidades públicas ya han adherido en tanto responden a leyes de carácter nacional que contemplan a los ODS. En este contexto es que también en cada una de esas universidades, también en la UNSL, coexisten diferentes abordajes, programas, iniciativas que no se ven condicionadas ni han sido condicionadas.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el tema 2. Informe sobre el estado actual del tratamiento/avances y definiciones sobre las propuestas presentadas por Adherentes en la Asamblea de noviembre de 2023.

Coordinación Gral. hace referencia al estatus de las propuestas de adherentes de noviembre mediante la referencia a las cinco (5) presentaciones:

1. Creación de un espacio para la producción de material didáctico sobre ambiente y biota nativa - Ana Clara Denaro.

2. Licencia social para el desarrollo de la reserva Vulpiani - Asamblea Vulpiani
3. Seminario Interdisciplinar de Educación Ambiental - Maia Daniela Villaverde y Paula Serena Fiol
4. El derecho al agua. Acceso y distribución justa en la provincia de San Luis - Cecilia Sustersic
5. Historia y evolución de las Resistencias Socioambientales de la Provincia de San Luis - Cecilia Sustersic

Se prosigue con la descripción detallada del trámite y etapas de gestión según la siguiente sucesión: Las propuestas fueron tratadas en Comisiones. Las sugerencias fueron recibidas por Coordinación. Se realizará un informe sobre cada propuesta. Dicho informe será enviado a cada una de las/los adherentes y contendrá una respuesta con las opciones pensadas desde el PITSA para abordar en conjunto las opciones. Las respuestas en todos los casos proponen abordaje en etapas y/o con opciones, las cuales pueden prosperar temporalmente a mediano y largo plazo, articulando con otras instancias y dispositivos ya presentes en la institución.

Se informa que la Asamblea Vulpiani solicitó dejar en suspenso el pedido que hiciera hasta nuevo aviso y como hasta el momento no existen confirmaciones oficiales de tal pedido, se consulta a quienes representan a la Asamblea Vulpiani (presentes en la Asamblea PITSA) sobre alguna novedad al respecto, independientemente que la propuesta prosiga en las etapas formales del procedimiento expuesto.

Quiroga toma la palabra y expresa como representante de la Asamblea Vulpiani que se producen cambios rápidos en las deliberaciones del Vulpiani, por lo que no estaría en condiciones de confirmar por el momento, aunque transmitirá la consulta en la Asamblea que se realizará el domingo próximo y por lo tanto tendrá una posible respuesta para la comunicación formal al PITSA.

16.50h ingresa Silvana Piguillem (Integrante del Consejo con voz sin voto)

Pasa a consideración el tema 3. Exposición de Adherentes de sus propuestas presentadas para esta asamblea.

Las personas que realizaron las propuestas no se encuentran presentes, como tampoco ninguna del colectivo o grupo interviniente. Mangione, aclara que las propuestas estuvieron a disposición de toda la Asamblea previamente para su lectura y análisis y que visto la ausencia de quienes presentaron las propuestas, solicita la aprobación para realizar la exposición como Coordinación. No se presentan por parte de la Asamblea inconvenientes para tal presentación, por lo que se continúa con la exposición.

Coordinación Gral., hace referencia a la propuesta titulada, "Cambio del uso del suelo y demanda de agua en la Costa de los Comechingones", presentada por la Asamblea por el agua del noreste de San Luis, contextualiza que dicha Asamblea corresponde a la denominada anteriormente Vecinos por el agua y detalla que si bien la propuesta no se ajusta exactamente a la convocatoria, el Consejo del PITSA consideró pertinente incluirla para que la asamblea tome conocimiento y se considere forme parte de otras acciones ya encaminadas o propuestas por el PITSA. La Asamblea por el Agua del Noreste de San Luis fue notificada de esta medida y está considerando las propuestas hechas por la coordinación del PITSA. Es intención del Programa

PITSA sumar, poner en conocimiento y considerar toda propuesta que se realice, para en principio darle análisis y el debate sobre la o las temáticas propuestas.

Coordinación Gral., presenta la propuesta de El Changüí. Se describen algunos detalles como que la propuesta no se ajustaba del todo a la convocatoria, por lo que fue adecuada por el autor, quien fundamenta la propuesta con la importancia de habitar el monte nativo, con la construcción de registros de lo que tenemos en el lugar como herramienta de defensa de espacios tan valiosos. La propuesta contiene como uno de los objetivos/propósitos, elaborar una base de datos con espacios para la intervención de la UNSL (investigación docencia extensión, trabajo territorial). Mangione expresa que sobre estos espacios el PITSA ya tenía antecedentes de tratamiento en el interior del Programa, lo cual se formaliza con uno de los apartados del tema 5 (ver más abajo).

Se trata el tema 5 propuesto por el PITSA: "Conformar una base de datos de acceso libre de espacios, asociaciones, instituciones, organizaciones que trabajan en el territorio y/o aborden acciones desde lo socioambiental" . En esos espacios se puedan llevar adelante desde la UNSL pasantías, investigaciones, tesis, prácticas, prácticas profesionales. Los espacios mencionados serían asambleas ambientalistas, productores locales, agricultura familiar, el INTA, Cooperativas, entre otras.

Pedernera (Coordinadora del Equipo para el Asesoramiento y Acompañamiento del PITSA), amplía la información con la variedad de opciones que se presentan en la Carrera de Comunicación para Pasantías y/o Trabajos Finales, lo cual abriría distintos espacios de formación y variantes fuera del común denominador de la oferta que se venía realizando.

Facini, considera que una alternativa para la visualización de estos espacios sería colocar una capa de oferta en la Cartografía.

Sustersic expresa que Trapiche - Rio Grande sería una posible segura disponibilidad para realizar Prácticas pre profesionales o la figura pertinente según las necesidades mutuas, incluso se podrían proporcionar espacios de fomento de economías familiares para resistir al

extractivismo y al corrimiento de la frontera agropecuaria, por lo que la Cartografía podría aportar de esta forma, no solo para la denuncia sino para la construcción de alternativas.

Sender (Coordinadora del Equipo de Cartografía Socioambiental del PITSA) considera que la Cartografía se podría completar con la convocatoria de tales ofertas de espacios.

Lacreu expresa que también sería pertinente la inclusión de Proyectos para la atención de la oferta de espacios con carácter científico y académico.

Fiol considera que se debería considerar Proyectos como espacios para prevenir problemas ambientales.

Mangione expresa que los defectos de forma de las dos (2) propuestas realizadas en esta oportunidad, de acuerdo con las sugerencias realizadas, han sido atendidos por las personas interesadas y que estarían en condiciones del análisis de esta Asamblea.

Se pasa a la Deliberación y tratamiento de las propuestas.

Almeida expresa que, si bien existen defectos de forma, mociona aceptar las dos (2) propuestas con la condición que las mismas incorporen las condiciones sugeridas oportunamente y la de incorporación a la Conformación de una base de datos de acceso libre de espacios.

No habiendo más debates, se pasa a votación la moción en partes y se aprueba por unanimidad:

-Aceptar las dos (2) propuestas presentadas por Adherentes sobre Cambio del uso del suelo y demanda de agua en la Costa de los Comechingones abordaje de la distribución del agua en el cordón de las Sierras de Los Comechingones (Asamblea por el Agua del Noreste de San Luis) y estudios del Monte (por El Changüí).

-Conformar una base de datos de acceso libre de espacios, asociaciones, instituciones, organizaciones que trabajan en el territorio y/o aborden acciones desde lo socioambiental donde se puedan llevar adelante desde la UNSL pasantías, investigaciones, tesis, prácticas, prácticas profesionales. Los espacios mencionados serían asambleas ambientalistas, productores locales, agricultura familiar, el INTA, Cooperativas, entre otras.

-Plantear que ambos espacios serían los primeros en integrar la base de datos.

Se prosigue con el tema 5 del Orden del día, PITSA suma propuestas relacionadas con:

-La participación de adherentes en Comisiones del PITSA

*Difusión
*Formación y Capacitación
*Relevamiento y Diagnóstico
*Ambientalización del Currículum
*Equipo de Cartografía
*Equipo de Asesoramiento y Acompañamiento
*Comisión de Acción Socioambiental

Almeida consulta si la participación en caso de ser votada y aprobada estaría condicionada a la intervención con carácter obligatorio.

Mangione detalla que la incorporación sería voluntaria de forma análoga al Reglamento de funcionamiento del PITSA.

Denaro expresa que para futuras convocatorias de PACTs sería pertinente contar con capacitaciones desde PITSA.

Coordinación Gral., declara la incorporación de la inquietud en el Acta de la Asamblea para la consideración a futuro, lo cual estaría supeditado al financiamiento.

Villaverde consulta sobre la cantidad límite de participaciones. Se responde desde Coordinación que no estaría contemplado límites, pero que un número excesivo de integrantes tendría la desventaja del acuerdo para el horario de las reuniones y la integración del quórum pertinente.

Agotada las consultas y el análisis, se somete a votación y por unanimidad se aprueba incorporar adherentes a las Comisiones del PITSA.

En continuidad con el tema 5 del Orden del día, PITSA suma propuestas relacionadas con:

-El acceso de Adherentes a la información de contacto del conjunto de Adherentes.

Coordinación Gral., expresa que, de aceptar, se debería analizar los mecanismos. A lo que propone que el mecanismo sería mediante la consulta por un correo electrónico de la aceptación de socializar la información de contacto al conjunto de adherentes y convocando en tal correspondencia electrónica la participación en Comisiones del PITSA.

Se discuten y analizan las ventajas de la generación de vínculos entre adherentes, se somete a votación y por unanimidad se aprueba realizar una base de datos con información filiatoria y de contacto del conjunto de Adherentes y para uso de Adherentes.

-Siendo las 18.05 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea.